

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 484/2015, interpuesto por la entidad que se cita, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, se ha interpuesto por la entidad Agropecuaria Fuenfría, S.L., recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 484/2015, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada que había presentado contra la Resolución de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, aprobatoria del deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de Patriste y Jimena», en su totalidad, en el término municipal de Alcalá de los Gazules, en la provincia de Cádiz.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.